



MVOTMA

Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

Expte. 377/2020

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO
AMBIENTE

ASUNTO 30/2020

Montevideo, 29 ABR 2020

VISTO: la propuesta formulada por la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, por Resolución del Directorio N° 395/20 de 15 de abril de 2020;

RESULTANDO: que la citada Administración propone al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, la designación en el cargo de Secretario de Directorio, Categoría 16, Escalafón "Q", como cargo de Particular Confianza, al señor Luis Carlos Pereira Becerra, titular de la cédula de identidad número 2.996.176-0, Credencial Cívica Serie FAA N° 31.816, quién reúne las aptitudes personales y conocimientos necesarios para ocupar el referido cargo;

CONSIDERANDO: que se entiende conveniente designar en el cargo de Secretario de Directorio Categoría 16, Escalafón "Q", Cargo de Particular Confianza al señor Luis Carlos Pereira Becerra, titular de la cédula de identidad número 2.996.176-0, Credencial Cívica Serie FAA N° 31.816, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley N° 11.907 de 19 de diciembre de 1952;

ATENTO: a lo anteriormente expuesto y a lo dispuesto en los artículos 11 literal f) y 15 de la Ley 11.907 de 19 de diciembre de 1952 y a lo dispuesto en el inciso cuarto del artículo 60 de la Constitución de la República;

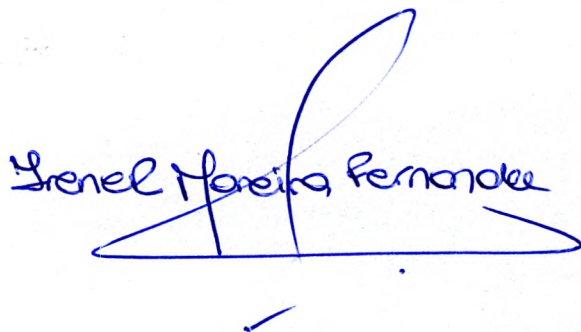
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

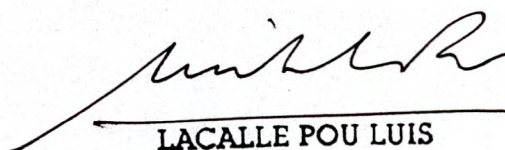
RESUELVE:

1º.- Designase al señor Luis Carlos Pereira Becerra, titular de la cédula de identidad número 2.996.176-0, Credencial Cívica Serie FAA N° 31.816,

en el Cargo de Secretario de Directorio, Categoría 16, Escalafón "Q", Cargo de Particular Confianza, en la Administración de las Obras Sanitarias del Estado.-

2º.- Vuelva a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado cometiéndole la notificación al interesado y demás efectos.-


Genel Moreira Fernandez


LACALLE POU LUIS